

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 8 (1981)
Heft: 1

Artikel: Extracto de una carta de un suizo del extranjero
Autor: N.N.
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909100>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 12.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

mación de los jóvenes suizos del extranjero en los países de residencia y los problemas que pueden encontrar, así como las dificultades que podrían presentarse si regresaran a Suiza. En relación con ésto se consideró asimismo el futuro de las escuelas suizas en el exterior y sus funciones especiales. Se destacó la necesidad de un mayor compromiso de las comunidades suizas del exterior como sostenedoras activas y eficaces de esas instituciones, importantes para la presencia de Suiza en el extranjero.

El tema central del Congreso de

1981, que se reunirá en Solothurn del 21 al 23 de agosto próximo, será el de «Las nuevas estructuras de la emigración helvética», que brindará la oportunidad de examinar nuevamente la importante cuestión de la formación de los niños, que se plantea a los padres que emigran temporalmente. Los derechos políticos de los Suizos del extranjero y las posibilidades de un procedimiento simplificado para su ejercicio, fueron otro punto del orden del día. Con la posición más liberal prevista para los extranjeros radicados en Suiza, probablemente quedarán elimina-

dos los reparos formulados actualmente contra una emisión de voto desde el extranjero.

En lo referente al derecho de ciudadanía helvética para los hijos de madre suiza y de padre extranjero, en el marco de la igualdad del hombre y la mujer, la Comisión de Suizos del extranjero y su Mesa, aguardaban con interés la toma de posición del Consejo Federal a manos del Parlamento, sobre la iniciativa lanzada en 1979 por el presidente de la Organización de los Suizos del extranjero, señor Alfred Weber, ex presidente del Consejo Nacional.

Extracto de una carta de un suizo del extranjero

Jamás lo hubiese creído posible... pero ocurrió

En 1965 vivía con mi familia ya desde varios años en un país de América Latina, donde nos iba muy bien. Un día oí hablar del Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero. Sí, yo también era un suizo del extranjero, pero no pensaba ni remotamente en regresar algún día definitivamente a la patria suiza. No obstante, consideré que la solidaridad era una buena causa y resolví ingresar. Ya una modesta suma, como por ejemplo 100 francos por año, me convertía en cooperativista, prestando así un servicio a mis compatriotas. En unión con miles de suizos del extranjero constituimos un fondo que podía prestar auxilio a otros menos afortunados, que, viéndose obligados a regresar a Suiza, contaría de este modo con una ayuda para volver a empezar. Algo formidable. ¿Y para mí? ¿Qué riesgo había? Ninguno, ya que en un plazo dado, podía pedir la devolución de mis contribuciones. Más aún, las mismas devengaban intereses y estaban libres del impuesto anticipado. Y existía todavía la posibilidad de una indemnización global en caso de la pérdida de los medios de existencia a causa de acontecimientos políticos en el país de residencia. ¡Pero esto era imposible que nos ocurriera a nosotros! Quince años más tarde –1980– yo era un fugitivo. Estaba en peligro como representante de un grupo comercial extranjero. Secuestro – pago de rescate. Nuestro mundo derrumbado. Mi esposa estaba desesperada. Los hijos desolados, ya que evidentemente ellos hablaban mejor el idioma del país en que vivíamos que «Schwizerdütsch», ellos no querían perder a sus amigos, dejar la escuela... ¡qué catástrofe! Pero yo era optimista, ya saldríamos de esta, tenía confianza, era realista. ¡Mejor dicho, trataba de serlo!

Pero las cosas empeoran aún más. De retorno a la patria, comienzo con la búsqueda de un departamento, pero no lo consigo; primero tengo que tener un empleo. ¿Dónde? No me importa el lugar, no soy pretencioso y estoy dispuesto a aceptar un puesto subalterno; pero... con mis 52 años ya no es fácil. La casa matriz me promete un empleo equivalente al que he perdido en el exterior –cuando se produzca una vacante, lo que puede tardar años. Hasta la fecha he escrito 120 a 150 solicitudes de empleo, siempre sin éxito. ¿Qué puedo hacer? ¡Es para desesperar! En medio de tanto desastre me llega una carta de Berna, del Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero, en la que se me hace saber que tengo derecho a una indemnización global. Adicionalmente me reembolsaron también las contribuciones anuales que había pagado. Realmente la primera buena noticia luego de tantas decepciones después de mi regreso. ¡Algo que me levantó la moral! Suizos del extranjero: todos vivimos en un mundo peligroso. Jamás lo hubiese creído –pero ocurrió! Gracias a mi gesto de solidaridad, desde 1965, me convertí en beneficiario en 1980. ¡El Fondo de Solidaridad es formidable! ¡Todos deberían adherir a él ya mismo! Un buen día será para su bien o el de un amigo. Yo sigo adherido por solidaridad con todos ustedes, que estais en todas partes del mundo. Quizás un buen día vuelva a estar entre ustedes!

N.N.

(*Esta carta fue recibida en el Fondo de Solidaridad el 22 de Julio de 1980.*)

Informes:

*Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero
Gutenbergstrasse 6, CH-3011 Berna / Suiza*